

**GUÍA REGRESAR**  
**Acompañamiento socioemocional  
y educativo en el retorno  
a la presencialidad**



**GUÍA REGRESAR**

**Acompañamiento socioemocional  
y educativo en el retorno  
a la presencialidad**

**Ministerio de Educación Pública**

## ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	4
I. PRESENTACIÓN.....	5
II. Identificación de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad social y educativa: .....	7
III. Acompañamiento socioemocional .....	10
PRIMER MOMENTO: Planificación y Organización en Territorio.....	11
SEGUNDO MOMENTO: Recibimiento presencial.....	14
TERCER MOMENTO: Continuación del proceso educativo en los distintos escenarios .....	20
DOCUMENTOS E INSUMOS DE APOYO .....	22
GLOSARIO .....	23
ANEXOS .....	28

## ABREVIATURAS

CE	Centro Educativo
CDE	Contraloría de Derechos Estudiantiles
DDC	Dirección de Desarrollo Curricular
DM	Despacho de la ministra
DRE	Dirección Regional de Educación
DUA	Diseño Universal para el Aprendizaje
DVE	Dirección de Vida Estudiantil
EBAIS	Equipos básicos de atención integral en salud
ETIR	Equipos Técnicos Itinerante Regional.
FEA	Festival Estudiantil de las Artes
ILAIS	Instancia Local para el abordaje integral del comportamiento suicida
LGBT	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex
MEP	Ministerio de Educación Pública
MS	Ministerio de Salud
ONG	Organización No Gubernamental
SCE	Supervisiones de Centros Educativos
SICA	Sistema Integración Centroamericana
SIGECE	Sistema de Información General de Centros Educativos.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
UPRE	Unidad para la Permanencia, Reincorporación y Éxito Educativo
OIJ	Organismo de Investigación Judicial
PANI	Patronato Nacional de la Infancia

## I. PRESENTACIÓN

La suspensión nacional de lecciones como medida preventiva y necesaria para reducir los contagios del COVID-19, ratificada mediante la Resolución N° MS-DM-2382-2020/ MEP- 0537- 2020, el 16 de marzo, 2020, y la ampliación del Calendario Escolar 2020, mediante Resolución N° MEP- 0538- 2020, con fecha 16 de marzo, han retado al MEP a establecer una serie de acciones y estrategias para resguardar el derecho a la educación.

El 23 de marzo, se publica la estrategia “Aprendo en Casa”, por medio de la cual se brindan orientaciones, guías específicas y recursos de apoyo a la comunidad educativa nacional, ante la suspensión de lecciones en centros educativos.

El pasado 28 de abril, la ministra de Educación Pública, Giselle Cruz Maduro, conformó un equipo de trabajo interdisciplinario con el fin de valorar el retorno paulatino y controlado a la presencialidad a mediano plazo, en apego a los más estrictos protocolos de prevención del Ministerio de Salud de Costa Rica y cuando las condiciones de salud lo permitan. Dicho equipo de trabajo establece las cinco grandes premisas de análisis y ruta operativa en territorio de la Estrategia Regresar.

En el marco de la Estrategia Regresar, se tiene como objetivo garantizar un retorno a las clases presenciales de manera paulatina, en un entorno seguro y con el cumplimiento de los lineamientos establecidos por las autoridades nacionales de salud vinculantes con educación.

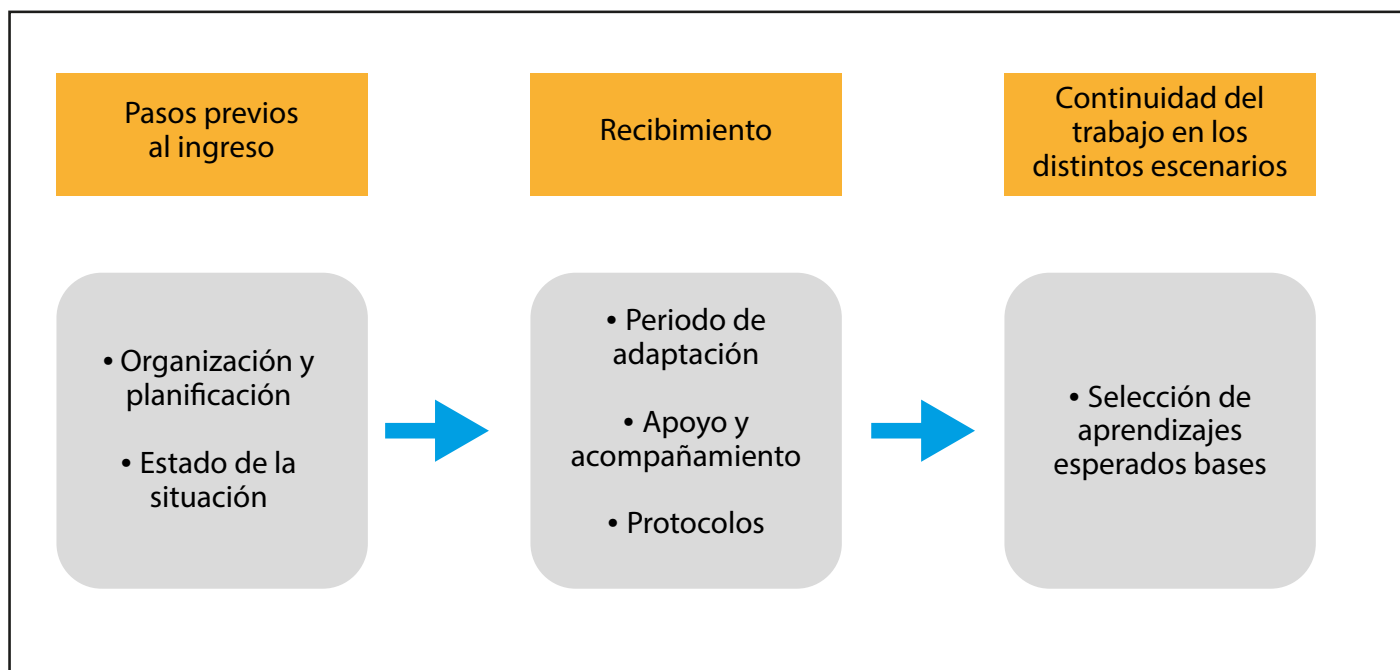
Esta Guía Regresar contiene orientaciones y acciones específicas para el proceso de acompañamiento socioemocional y pedagógico a la comunidad educativa que le permita un reingreso seguro a la presencialidad, considerando momentos prioritarios para la adaptación a la dinámica educativa, mediante el establecimiento de rutas de identificación, respuesta y seguimiento a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en el sistema educativo, y considerando estrategias para el fortalecimiento del proceso educativo a distancia, específicamente, tomando en cuenta factores de riesgo en la población con mayor vulnerabilidad social y educativa (escenario 3 y 4).

El regreso a las clases presenciales en un entorno seguro, debe garantizar una toma de decisiones que priorice la salud física, socioemocional y la selección de aprendizajes esperados bases, siguiendo los lineamientos generales para la reactivación de los CE públicos y privados ante el COVID-19 y los procedimientos específicos estimados para este retorno seguro, los cuales consideran aspectos fundamentales; tales como, el distanciamiento físico de 1.8 mts., el protocolo de lavado de manos, protocolo de tos y estornudo, así como el uso de caretas, el cual asegure la protección de todas las personas de la comunidad educativa. Pero también nos reta como sistema en la reducción de las brechas sociales y educativas, en donde ha quedado evidenciado que no todas las personas tienen las mismas condiciones para acceder a los procesos educativos. Por esta razón, y desde un enfoque de derechos humanos, es que los centros educativos deben tener una mirada atenta a toda la población, e identificar situaciones que puedan considerarse factores de riesgo para la permanencia y continuidad del proceso educativo, tanto en el regreso a la presencialidad, como en la educación a distancia.

La Guía Regresar se ampara en las principales disposiciones legales en materia de niñez, adolescencia y personas en condición de vulnerabilidad, de acuerdo con el marco normativo costarricense, así como normas internacionales. De igual manera, se sustenta en la Declaratoria de Emergencia Nacional Resolución N° MS-DM-2382-2020 / MEP-0537-2020, la Directriz de Presidencia N. ° 082 y los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y vinculantes con educación. Entre las principales normativas destacan: Constitución Política de Costa Rica 1949, Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto de San José, Convención sobre los Derechos del Niño, Código de la Niñez y la Adolescencia, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo, entre otras.

Esta guía propone que el regreso presencial debe establecerse en tres momentos, los cuales se describen en la siguiente imagen.

### Momentos del proceso de retorno seguro y paulatino



En los tres momentos, siempre estarán presentes dos procesos indispensables para garantizar la atención de las personas en mayor condición de vulnerabilidad y el acompañamiento que requieren para continuar vinculadas al proceso educativo.

## II. Identificación de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad social y educativa:

A continuación, se mencionan algunas poblaciones con factores de riesgo social y educativo que deben ser consideradas en las rutas de intervención indicadas para la reducción de las brechas sociales y educativas. En cada comunidad o localidad podrían identificarse otras situaciones contextualizadas, lo prioritario es agudizar la mirada para visibilizarlas en territorio y generar respuestas oportunas y pertinentes.



Según la UNESCO, el espíritu del regreso debería ser el siguiente:

“Nunca antes habíamos sido testigos de una interrupción educativa a esta escala, la colaboración es el único camino a seguir. Esta Coalición es un llamamiento a la acción coordinada e innovadora para desbloquear soluciones que no solo apoyen a los alumnos y los maestros, sino también apoyen el proceso posterior de recuperación y a más largo plazo, con un enfoque basado en la inclusión y la equidad”. (Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO).

Durante todo el proceso y tomando en cuenta el protocolo para la promoción de la permanencia estudiantil exitosa en el sistema educativo, se desglosa la siguiente ruta de acción.

a) La dirección del centro educativo indica al personal de la institución que activen la implementación de la estrategia de alerta temprana.

b) El personal del centro educativo inicia la identificación de situaciones de riesgo de condiciones de mayor vulnerabilidad, para ello revisan los resultados de la alerta temprana al menos una vez cada semana. Todo el personal docente, administrativo, servicios de Orientación, equipos interdisciplinarios y otros servicios de apoyo participan activamente en la implementación de esta estrategia.

c) La dirección y el personal del centro educativo incentiva el involucramiento activo de las personas estudiantes y a las familias en la estrategia de alerta temprana. Las personas en las comunidades pueden identificar estudiantes que estén enfrentando situaciones de riesgo, así mismo se constituya una red de apoyo y trabajo colaborativo.

Ante cualquier situación de riesgo se debe:

- Analizar, en reuniones de personal, consejos de profesores, reuniones de nivel o departamento, las situaciones identificadas, con el interés de realizar las acciones oportunas que permitan un abordaje integral en un trabajo colaborativo entre los comités institucionales (Comité de Apoyo Educativo, Comité de Evaluación de los Aprendizajes, Comité de Gestión y Riesgo Institucional, Equipo convivencia, Comité de Becas, Equipos de Permanencia, entre otros), asegurando, de esta manera, que nadie se quede atrás; y así se fortalece la permanencia de la persona estudiante en el sistema escolar.
- Aplicar los protocolos de actuación vigentes del Ministerio de Educación Pública para atender situaciones de riesgo o vulnerabilidad; así mismo, los insumos elaborados para la atención de situaciones educativas a raíz de la Declaratoria de Emergencia Nacional (RESOLUCIÓN N° MS-DM-2382-2020 / MEP-0537-2020 de fecha 16 de marzo del 2020) (ver insumos).
- Elaborar planes de contingencia ante las situaciones detectadas según las necesidades de la persona estudiante, incluyendo la coordinación y las referencias correspondientes.
- Brindar seguimiento y atención a la población educativa, incluyendo un abordaje particular a las personas que se encuentran en el escenario 4. Esto debido a la ausencia de dispositivos tecnológicos y acceso a conectividad; situación que limita la mediación pedagógica y la vinculación con el centro educativo. Por lo tanto, es necesario desarrollar estrategias que fortalezcan el vínculo entre la persona estudiante y la comunidad educativa (buzón físico en el centro de enseñanza, visitas al hogar, entrega de guías de trabajo autónomo junto con la entrega de alimentos, a través de redes de apoyo local, entre otras).
- Articular redes de apoyo con diversos actores para la atención de las situaciones identificadas, tales como: asociaciones de desarrollo comunal, líderes y lideresas estudiantiles y comunales, ONG's, familias, instituciones públicas y privadas, instituciones religiosas, entre otras. Es importante coordinar con estos actores para poder llegar a las comunidades y hogares con mayores dificultades para contactarse.



Recuerde que para la identificación de situaciones riesgo y condiciones de vulnerabilidad hay que:

### ASPECTOS POR CONSIDERAR

#### DETECCIÓN Y RESPUESTA DE SITUACIONES DE RIESGO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL



Brindar seguimiento a la continuidad del proceso educativo de cada persona estudiante, ya sea de forma presencial, a distancia o combinada.



Actualizar el registro de las situaciones de riesgo de las personas estudiantes a través de la estrategia de Alerta Temprana (Anexo 1).



Identificar los factores de riesgo asociados al lugar de procedencia de la persona estudiante; ruralidad dispersa, territorios indígenas, asentamientos informales, hacimientos, desastres naturales, otros.



Valorar el acceso y la movilización de las personas estudiantes al centro educativo; tipos de transporte (bicicleta, panga, autobús, otros) y rutas de acceso (ríos, montaña, otros).



Registrar factores de riesgo asociados al COVID-19: hipertensión, asma, diabetes, casos positivos en la comunidad educativa y en la zona en la que se encuentra ubicada la institución, otros.



Identificar las limitaciones a nivel institucional que enfrentan las poblaciones en condición de vulnerabilidad en cuanto a los apoyos educativos: personales, materiales y tecnológicos, organizativos y curriculares.



Definir las condiciones psicosociales que presenta la persona estudiante, tales como: falta de apoyo familiar, falta de recurso económicos, violencia, personas menores de edad embarazadas, maternidad y paternidad en personas menores de edad, discriminación, xenofobia, trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas, riesgo suicida, explotación sexual comercial y trata de personas menores de edad, entre otros.



Evaluar las condiciones particulares que presenta la persona estudiante, tales como: personas con condición de discapacidad, afectaciones emocionales, traslados a otros centros educativos, desvinculación, reincorporación, personas estudiantes no contactadas, desplazamientos por desempleo o condición socioeconómica, entre otras.

#### APLICAR LA ALERTA TEMPRANA

### III. Acompañamiento socioemocional

El proceso de acompañamiento es fundamental en una situación de crisis como la causada por el COVID 19. Las personas necesitan experimentar y sentir que en el centro educativo hay un interés por su situación de vida y que se tiene la intención de apoyarlas en estos momentos tan difíciles. Hay que establecer sinergias con la comunidad educativa para apoyar de diferentes formas la permanencia de las personas estudiantes, mediante la identificación de nuevas redes de apoyo y contemplando las ya reconocidas en la institución.

Para lograr lo anterior, es importante considerar que:

- Cualquier persona puede convertirse en un gran apoyo cuando **escucha**, ayuda y se interesa por la situación de vida de las demás personas.
- El **apoyo socioemocional** es un componente fundamental del proceso educativo.
- El **clima escolar y de aula** determina en gran parte las posibilidades de aprendizaje de las personas estudiantes.
- Los contenidos curriculares se interiorizan mejor cuando las personas se encuentran bien emocionalmente, con apoyo y contención.
- El vínculo se fortalece cuando hay una convivencia que respeta a las personas.
- Hay que establecer comunicación constante con las familias y la persona estudiante, a través de los medios disponibles o creando nuevas estrategias, según las necesidades. Recuerde que las redes toman alta relevancia para llegar a las personas con mayores dificultades para su contacto.
- Se debe **fortalecer la participación comunitaria**, para desarrollar la colaboración, la solidaridad y el compromiso.

## PRIMER MOMENTO

### Planificación y Organización en Territorio

(Tiempo estimado 3 semanas)

#### Preparación en región:

Esta etapa contempla:

- a. Sensibilización a los actores educativos sobre la importancia del regreso paulatino y controlado que considera los protocolos generales y lineamientos establecidos y procesos de atención de las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad.
- b. Capacitación a DRE, supervisiones, funcionarios/as de centros educativos, equipos interdisciplinarios, ETIR y orientadores/as sobre los protocolos generales y lineamientos establecidos, así como también sobre la Guía Regresar.
- c. Organización de equipos de trabajo colaborativo en las Direcciones Regionales de Educación y en los centros educativos.
- d. Establecimiento de procedimientos específicos y medidas administrativas para ese retorno seguro, controlado y paulatino a la presencialidad.
- e. Actualización del estado de la situación en la región o comunidades educativas. Factores protectores y de riesgo, resultados de la aplicación de alerta temprana.
- f. Mapeo e identificación de actores comunales y regionales.
- g. Elaboración del Plan Regresar en los centros educativos y direcciones regionales.
- h. Divulgación del Plan Regresar a los actores educativos.

#### Orientaciones que deben valorar las direcciones regionales en la formulación del Plan Regresar:

Las autoridades regionales en conjunto con los equipos de la dirección regional y supervisiones de circuito definen:

- La estrategia para la sensibilización, comunicación y consulta con los centros educativos, familias y actores comunales o regionales. Para ello, pueden programar reuniones virtuales, habilitar espacios en redes sociales, reuniones presenciales; acatando las disposiciones sanitarias respectivas.

- La estrategia para actualizar el estado de situación en su región. Se deben considerar los insumos que proporcionan los centros educativos.
- El mapeo de actores comunales y regionales que pueden apoyar la atención de las necesidades de los actores educativos.
- Las coordinaciones y rutas de acción con los actores comunales y regionales quienes apoyen la atención de las necesidades de las personas con mayores condiciones de vulnerabilidad.
- Las estrategias para compartir e identificar las buenas prácticas de implementación de la estrategia regresar que se desarrollen en su región.
- La estrategia de monitoreo y rendición de cuentas del proceso.
- Las estrategias para mantener un proceso de comunicación y consulta constante con los actores educativos.

### **Orientaciones que deben valorar los CE en la formulación del Plan Regresar:**

Previo al retorno a las clases presenciales de las personas estudiantes en el centro educativo, las personas funcionarias en educación de la institución elaboran un Plan de Acción que contemple:

- Programar mesas de trabajo colaborativo con el personal, con el objetivo de llevar un apropiado proceso de regreso desde el análisis y revisión de lineamientos, selección de aprendizajes esperados bases y mediación pedagógica.
- Adaptar y contextualizar protocolos según las necesidades propias de cada institución, comunidad y población, tomando siempre como base las indicaciones circuitales, regionales y nacionales. (Se deben considerar las lenguas originarias de las personas indígenas y formatos accesibles para personas con condición de discapacidad).
- Divulgar el protocolo del sector educación a través de productos dirigidos a todas las personas quienes integran la comunidad educativa, contextualizados a las poblaciones de los diferentes ciclos, niveles y modalidades, y que contribuyan a la permanencia de las personas estudiantes en el proceso educativo.
- Identificar a la población estudiantil que se ha mantenido en los escenarios 3 y 4 del proceso educativo a distancia, para darles prioridad en la divulgación efectiva de los protocolos de asistencia (escenarios). Establecer estrategias institucionales que fortalezcan el vínculo entre la persona estudiante y la comunidad educativa, adaptadas y contextualizadas; entre otras variables referentes a su

rango etario, condiciones emocionales, cognitivas y conductuales propias de su periodo de desarrollo, recursos materiales disponibles, contexto de las comunidades, etc.

- Diseñar acciones que promuevan el apoyo socioemocional a la comunidad educativa durante el regreso a la presencialidad y a la continuidad del proceso educativo a distancia, sin perjuicio de los lineamientos establecidos para los cuatro escenarios. En este caso, es oportuno contar con el apoyo de los distintos comités institucionales y regionales (Convivir, Equipo de Permanencia, personal de Orientación, equipos interdisciplinarios, entre otros).
- Identificar diferentes actores comunales para la articulación de acciones que apoyen el regreso a la presencialidad (Asociaciones de Desarrollo Comunal, Comité de Gestión y Riesgo, Municipalidad, EBAIS, Fuerza Pública, comités de salud comunal, comités de deportes, ILAIS, líderes o líderes comunitarias comunales, juntas de protección de la niñez, CONAPDIS, grupos religiosos, entre otros).
- Establecer comunicación permanente con la comunidad educativa en un lenguaje sencillo y con el uso de diversos medios de comunicación y estrategias, considerando situaciones particulares de la población como condiciones de discapacidad, ausencia de tecnología y distancia, etc.
- Establecer espacios de consulta con los actores educativos para conocer sus percepciones, vivencias y propuestas de mejora en relación con el Plan Regresar que se implementará.

### Estrategia de comunicación familiar en las Direcciones Regionales de Educación y centros educativos

- Las estrategias de comunicación con las familias deben realizarse durante toda la nueva dinámica educativa.
- Facilitar a las familias información de las disposiciones, horarios, cuidados en medios de transporte, protocolos de permanencia, y todas las comunicaciones por parte del centro educativo, en resguardo de la población estudiantil.
- Las indicaciones deben ser precisas y claras, considerando que sea comprensible para todas las personas, apoyándose en imágenes, audios y otras estrategias.
- Habilitar espacios que favorezcan la comunicación activa con las familias, que permitan compartir sus vivencias y expresar sus necesidades con la administración del CE.
- Fortalezca y valore el rol de las familias en el apoyo a la educación de sus hijos/as, ofreciendo apoyo en esta gestión.
- Escuche las propuestas de mejora. Las familias tienen mucho que aportar en este proceso.
- Compromiso de cumplimiento por el bien común: "yo me cuido, yo te cuido".

"Nuestro objetivo es garantizar un retorno a las clases presenciales en un entorno seguro, con el cumplimiento de todos los lineamientos establecidos por las autoridades de Salud nacionales".

## SEGUNDO MOMENTO

### Recibimiento presencial

Esta etapa implica para los centros educativos lo siguiente:

- a. Divulgación y comunicación de los protocolos generales, lineamientos establecidos y Guía Regresar a las familias, comunidad y personas estudiantes.
- b. Acompañamiento socioemocional y educativo a las personas funcionarias y estudiantes para el retorno a la presencialidad.
- c. Procedimientos específicos y medidas administrativas en los centros educativos para ese retorno seguro, controlado y paulatino a la presencialidad.
- d. Implementación de planes que incluyen estrategias de apoyo en la educación a distancia en los distintos escenarios, priorización de los aprendizajes y regreso paulatino a la presencialidad.
- e. Consulta sobre propuestas de mejora por parte de los actores educativos.

#### Recomendaciones para personal docente y administrativo (Tiempo estimado 1 semana)

Desde la premisa de que el autocuidado debe proponerse para todas las personas que conforman la comunidad educativa, se recomienda una primera parte de trabajo con el personal de la institución y un segundo momento con las personas estudiantes.

Cada centro educativo define las estrategias para compartir las experiencias y procurar el apoyo para todas las personas funcionarias (sin perjuicio a su origen cultural). En algunos casos, dependiendo de la cantidad de personal, pueden dividirse en grupos o coordinar con otras instituciones para tener oportunidad de colaborar o recibir apoyo. Es oportuno **realizar las acciones de esta etapa, al menos, durante las tres primeras semanas en el proceso de regreso a la presencialidad.**

Algunas sugerencias son:

- Brindar indicaciones generales al personal docente y administrativo sobre la nueva dinámica dentro de la institución. (Lineamientos vigentes del Ministerio de Educación en apego a los emitidos por el Ministerio de Salud, organización institucional en relación, por ejemplo, al ingreso al centro educativo, y mediación pedagógica, entre otras).
- Fomentar espacios de diálogo que permitan el reconocimiento del factor emocional de las personas funcionarias en torno al regreso a la presencialidad y las experiencias vividas durante el proceso a distancia (círculos de diálogo, dinámicas de expresión de emociones, conversatorios dirigidos, entre otras).
- Promover la expresión creativa de las vivencias personales con respecto al estado de la Emergencia Sanitaria (actividades lúdicas, artísticas, de reflexión, entre otras).
- Procurar la participación de las personas, sin forzarla, que cada quien se involucre a su ritmo, y que participe según sus posibilidades emocionales y físicas.
- Propiciar actividades inclusivas, en las que puedan participar todas las personas con las adaptaciones necesarias.
- Generar un espacio de acuerdo de grupo, para el proceso del trabajo colaborativo presencial, en miras del resguardo de la salud de todas las personas de la comunidad educativa.

Es fundamental valorar el estado emocional de la población docente y administrativa. Si alguna persona funcionaria requiere algún tipo de apoyo o acompañamiento psicosocial, la administración debe identificar personas sensibles y con formación adecuada para la prestación de servicios psicosociales. Es importante apoyarse, cuando se requiera, en coordinación con las direcciones regionales, con profesionales de ETIR, equipos interdisciplinarios, profesionales de Orientación, comisión regional de educación intercultural, equipos convivencia y permanencia, entre otros.

## Recomendaciones con población de estudiantes del centro educativo (Tiempo estimado 2 semanas)

El trabajo con la población estudiantil para la apropiación de esta construcción participativa de la nueva dinámica es primordial; no obstante, el éxito de este se logrará con el compromiso, entendimiento y modelaje práctico por parte del personal docente y administrativo, así como de las familias, padres, madres y personas encargadas.

El reto de esta nueva constitución de la realidad es grande; sin embargo, se debe apoyar en los meses de confinamiento que se constituyeron como la antesala de la adquisición en nuevos comportamientos y hábitos sociales que pueden ser trasladados a los centros educativos.

En esta etapa, se utilizará el trabajo realizado en el “Portafolio de evidencias”, el cual permite que durante su mediación se faciliten espacios para la puesta en común de las emociones generadas, las limitaciones y fortalezas identificadas. (Nota: el portafolio es solo una herramienta, por sí sola no genera espacios, requiere mediación). En el caso de la modalidad de Educación Abierta, se debe continuar con el estudio de aprendizajes esperados en miras a la aplicación de pruebas de Educación Abierta.

Algunas sugerencias son:

- Fomentar espacios de diálogo que permitan el reconocimiento del factor emocional de las personas estudiantes en torno al regreso a la presencialidad y las experiencias vividas durante el proceso a distancia (círculos de diálogo, dinámicas de expresión de emociones, conversatorios dirigidos, entre otras).
- Promover la expresión creativa de las vivencias personales con respecto al estado de Emergencia Sanitaria (actividades lúdicas, artísticas, de reflexión, entre otras).
- Realizar las acciones de esta fase, al menos, durante las dos primeras semanas del regreso a la presencialidad.
- Procurar la participación de las personas, sin forzarla, para que cada persona se involucre a su ritmo y participe según sus posibilidades emocionales y físicas.
- Propiciar actividades inclusivas en las que puedan participar todas las personas con las adaptaciones necesarias.
- Habilitar espacios de consulta para conocer las percepciones y propuesta de mejora que propongan las personas estudiantes.
- Mantener un acompañamiento emocional cercano con aquellas personas que lo requieran según los resultados de la implementación de la estrategia de alerta temprana.
- Habilitar espacios de consulta a expertos/as y autoridades educativas, regionales y nacionales, para que puedan evacuar dudas y expresar ideas sobre la nueva dinámica.



### Estrategias de mediación pedagógica (Duración: Permanente)

Se presenta, a continuación, una serie de recomendaciones para el inicio de las actividades educativas, en el contexto de la continuidad del proceso educativo. Para ello, se debe considerar que el registro cognitivo requiere de un tiempo prudencial para la incorporación de nuevos hábitos en las rutinas, de ahí la importancia de llevarlo a cabo al menos durante las cuatro primeras semanas.

Es importante reforzar los conceptos de autocontrol y colaboración, pero sobre todo el efecto positivo que estos van a generar a la colectividad del grupo de compañeros y compañeras de clases.

#### Objetivo

Promover un ambiente escolar seguro, que posibilite la autoprotección individual y colectiva, para la salud y bienestar de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

#### Actividades de mediación

1. Incorpore en sus lecciones, desde el inicio y con entusiasmo, el concepto “yo me cuido, yo te cuido”, desde la base de la importancia del distanciamiento social. Realice las actividades que considere necesarias para asegurarse de que todo el estudiantado está comprendiendo esta premisa y hace aportes a la construcción de su significado grupal.
2. Elabore junto con sus estudiantes un código sanitario (reglas de higiene en el aula y en el centro educativo), partiendo de sus conocimientos previos sobre el COVID-19. Escríbalos y colóquelos en un lugar visible para las personas estudiantes.

### Medidas de prevención e higiene 6-2

1. Lavado de manos con agua y jabón.
2. Utilización de careta en clase y en recreo.
3. Saludos manteniendo la distancia.
4. Evitar tocarse la nariz, boca y ojos.
5. Cumplir siempre el protocolo de tos y estornudo.

“Yo me cuido, yo te cuido”



3. Desde el inicio de la lección, habilite espacios que animen a cada persona estudiante a expresar y comunicar sus inquietudes y vivencias diarias a nivel escolar, familiar y comunal. El espacio de escucha activa es indispensable para disfrutar un ambiente acogedor.
4. Procure, en todo momento, escuchar las preocupaciones de la persona estudiante, de manera comprensiva, respondiendo a cada una de sus interrogantes de forma asertiva, contemplando su edad, y utilice los apoyos necesarios, mediante la creación de ambientes que motiven a expresarse, pero sin presionar a participar.
5. Implemente estrategias educativas y artísticas que posibiliten la comunicación y escucha activa: conversatorio, mesas redondas, panel de participación, círculo de diálogo, entre otros.
6. Invite al estudiantado a participar en la elaboración de campañas de prevención, mediante la elaboración de afiches, lemas, mensajes y otros productos, en los que utilice material reutilizable, que contribuyan a la reflexión comunitaria para evitar todo tipo de contagio.
7. Planifique sus lecciones partiendo de temas de interés y motivación de sus estudiantes.
8. Practique junto con el estudiantado ejercicios diarios de relajación, de escucha, de apreciación de diferentes tipos de música y arte, con el fin de generar entornos motivadores y acogedores.
9. Establezca rutinas de ejercicios al aire libre, siempre guardando la distancia correspondiente; combínelos con la música para disminuir grados ansiedad y estrés. Asegúrese de que sean actividades que puedan realizar todas las personas.
10. Ofrezca espacios para que, en forma individual o pequeños subgrupos, (siempre contemplando las medidas de distanciamiento y/o en lugares abiertos), el estudiantado elabore canciones, cuentos cortos, pequeños guiones u otros productos, sobre temas de interés y los expongan al resto del grupo.
11. Se sugiere como otra estrategia elaborar murales y diarios personales con recortes de periódicos, revistas, panfletos, dibujos, con el fin de que expresen sus emociones, inquietudes y sentimientos en torno a la educación a distancia.
12. Coordine acciones con el resto del personal del centro educativo (Informática Educativa, bibliotecóloga/a, Música, Artes Plásticas, Educación Religiosa, Educación Física, etc.) para elaborar proyectos, en los cuales el estudiantado tenga acceso a información actualizada del acontecer diario del país. Esto para establecer canales de solidaridad entre iguales en tiempos de COVID-19.
13. Se sugiere que cada estudiante utilice sus propios materiales y no el uso común. En caso de darse este último, los materiales se deben desinfectar cada vez que los utiliza una persona.
14. Promueva la autogestión y el aprendizaje independiente.

15. Utilice el portafolio de evidencias como herramienta evaluativa para la construcción significativa del propio aprendizaje de cada persona estudiante. El portafolio refleja y respeta estilos y ritmos de aprendizaje, habilidades, sentimientos, intereses y emociones, en el contexto de la pandemia por COVID-19.

Todas las estrategias de mediación planificadas e implementadas, deben responder a una perspectiva integral que fomenten la autonomía, la comunicación y escucha activa, la participación, la responsabilidad individual, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico y reflexivo, el rescate de valores y el fomento de la seguridad y confianza, para la continuidad de un proceso educativo exitoso y de calidad para todo el estudiantado.

¡Yo me cuido,  
yo te cuido!

## TERCER MOMENTO

### Continuación del proceso educativo en los distintos escenarios (Selección de aprendizajes esperados bases)

Esta etapa implica, para los centros educativos, lo siguiente:

- a. Implementación de planes que incluye estrategias de apoyo en la educación a distancia en los distintos escenarios, priorización de los aprendizajes y regreso paulatino a la presencialidad.
- b. Consulta sobre propuestas de mejora por parte de los actores educativos.
- c. Seguimiento y evaluación de resultados.
- d. Identificación de buenas prácticas, estrategias que propicien cambios significativos en esos espacios, para la reincorporación, permanencia y éxito escolar, de las personas estudiantes. (ver anexos)

El retorno a la presencialidad será paulatino. Es posible que las personas estudiantes deban combinar su asistencia a los centros educativos con el aprendizaje a distancia, por esta razón es necesario incluir los distintos escenarios educativos.

Este proceso no debe verse como solamente el regreso a la presencialidad, sino una oportunidad de fortalecer la confianza y el vínculo en una nueva dinámica, desde la premisa que las personas al sentirse seguras, protegidas y queridas, logran desarrollar sus procesos educativos con éxito. En un entorno escolar modificado, en el contexto de la pandemia, se da también una priorización curricular para responder a los requerimientos y diversidad estudiantil, según lo establecido por la Dirección de Desarrollo Curricular.

Para dar continuidad al proceso educativo, ya sea desde la educación a distancia o en la presencialidad, la Dirección de Desarrollo Curricular emite las orientaciones necesarias. Así, el personal docente de las distintas ofertas y modalidades desarrollará los procesos educativos con el estudiantado, dando énfasis a los aprendizajes base y, en especial, a la respuesta educativa que requiere la diversidad del estudiantado, desde un currículo flexible que se nutre del Diseño Universal para el Aprendizaje. Todo ello, deberá darse asegurando que ninguna persona se quede atrás.

En concordancia con lo anterior, “El ejercicio de reequilibrar el plan de estudios debe comenzar con una perspectiva desde las personas estudiantes, sobre las competencias esenciales que necesitan, incluyendo los dominios **cognitivos, sociales y emocionales**” (Implementación del plan regional de contingencia, SICA, 2020).

Trabajamos por un retorno a clases en un entorno seguro, tomando decisiones que prioricen la salud física y psicosocial de la comunidad educativa.

### Seguimiento y evaluación

Según la ruta operativa de la Estrategia Regresar, los procesos de seguimiento y evaluación son fundamentales durante la implementación. A continuación, se comparten algunas recomendaciones:

- Mantener un **registro de las acciones** implementadas para cada situación presentada por las personas estudiantes.
- Registrar en tiempo y forma en el SIGECE la información solicitada.
- Realizar reuniones de **evaluación periódica** de los resultados obtenidos a partir de las estrategias implementadas con el fin de verificar la eficacia de las estrategias propuestas. Involucre a todo el personal en estos espacios, utilice reuniones de personal, consejos de profesores, reuniones de nivel, de departamento, para generar estos análisis.
- **Modificar o fortalecer las estrategias** que se han evaluado, según los resultados.
- Considerar los resultados de la aplicación de consultas sobre el estado de la situación a nivel institucional, regional y nacional, para que se **planifiquen e implementen acciones educativas** orientadas a atender las situaciones que se presenten a nivel de currículo, evaluación, mediación pedagógica, apoyos educativos, accesibilidad a las herramientas tecnológicas, entre otros.
- Cuando corresponda, remitir **informes** a las instancias que lo soliciten (dirección del centro educativo, supervisión de centros educativos, dirección regional de Educación, Contraloría de Derechos Estudiantiles), sobre las estrategias implementadas y sus resultados.
- Registrar las **buenas prácticas** realizadas en Centros educativos, acciones que tengan impacto en las personas beneficiarias, su comunidad educativa y social, así como, el impacto metodológico de sus resultados. (ver anexo)

Durante el proceso de implementación de la estrategia regresar, los centros educativos y las direcciones regionales de Educación desarrollarán acciones, estrategias e iniciativas que se consideran buenas prácticas. Estas serán registradas para compartir dichas experiencias con otros actores educativos.



## DOCUMENTOS E INSUMOS DE APOYO (enlaces digitales)

### Ruta de activación de protocolos de actuación

<https://www.mep.go.cr/protocolos-de-actuacion>

### Enlace protocolos e insumos UPRE

<https://www.mep.go.cr/unidad-permanencia>

### Alerta temprana

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/alerta-temprana.pdf>

### Guía de primeros auxilios psicológicos en tiempos del COVID-19

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/primeros-auxilios-psicologicos-familias-covid.pdf>

### Guía atención de la violencia intrafamiliar

[https://mega.nz/file/0YhBxSrY#BEi-16gZ\\_u4x5OxWQ0DYQ7y3oY6cgoh5UX4Bko5t\\_yw](https://mega.nz/file/0YhBxSrY#BEi-16gZ_u4x5OxWQ0DYQ7y3oY6cgoh5UX4Bko5t_yw)

### Ruta de actuación para riesgo de tentativa de suicidio

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/protocolo-prevencion-suicidio.pdf>

### Camino seguro (seguro y seguro en casa)

<https://www.facebook.com/158026007624116/posts/2972014536225235/>

### Mirada de dron: ruta de acción para personas estudiantes en situaciones de riesgo. DVE (anexo 2)

### Informe propuesta de violencia CDE

[https://mega.nz/file/tFwDXAJB#4J46g4vMQu0r\\_Ogt2dMXzqSgCLHSju4a9Q7rwlTrM2g](https://mega.nz/file/tFwDXAJB#4J46g4vMQu0r_Ogt2dMXzqSgCLHSju4a9Q7rwlTrM2g)

### Infografía FEA

<https://www.facebook.com/VidaEstudiantil.MEP/photos/rpp.158026007624116/3010116755748346/?-type=3&theater>

### Infografía elecciones estudiantiles

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/nombramiento-representantes-estudiantiles.png>

### Diseño universal para el aprendizaje. Principios y pautas. CAST.2018

<http://udlguidelines.cast.org/>

## GLOSARIO

Los conceptos del presente glosario son construcciones propias de la subcomisión y dichos constructos surgen a partir de la elaboración de la guía, si bien el concepto puede tener diferentes significados, la elección realizada responde a la operacionalización de la guía.

Acompañamiento educativo	Proceso sistemático y permanente mediado por diferentes actores educativos hacia la comunidad educativa para promover procesos de aprendizaje que orienten un proceso de transformación para garantizar el logro de aprendizajes desde una perspectiva integral.
Acompañamiento socioemocional	<p>Comprende un conjunto de acciones orientadas a fortalecer habilidades sociales y emocionales en el ámbito de la vida familiar, educativa y comunitaria. Se orienta a individuos, familias y comunidades, tomando en cuenta las necesidades a todos los grupos poblacionales con el objetivo de reconstruir las estructuras sociales después de atravesar una emergencia o un acontecimiento grave.</p> <p>Busca motivar y apoyar a la comunidad educativa en la reorganización de sus recursos y prioridades en relación con instituciones y redes de apoyo, facilitando la transición hacia procesos de integración social.</p>
Actores comunales	Son las personas que participan activamente en diversos procesos de la comunidad y sus actos tienen significado.
Actores educativos	Conjunto de personas que forman parte de la comunidad educativa, las cuales influyen y son influenciadas por el ámbito educativo.
Alerta temprana	Es un instrumento sencillo y práctico que sirve de herramienta preventiva para la detección oportuna de las personas estudiantes en riesgo de exclusión y proporciona un mapeo de los factores que se deben atender oportunamente para evitar que la persona estudiante sea excluida del sistema educativo.
Aprendizajes esperados base	Define de manera pertinente y secuencial los aprendizajes esperados para cada ciclo, nivel o modalidad, priorizando los contenidos curriculares considerados imprescindibles para continuar con el proceso formativo de la persona estudiante, en las circunstancias actuales de la pandemia Covid-19.
Autocuidado	Comportamiento de las personas para establecer y conservar la propia salud por medio del desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades para su propio beneficio. Estas acciones hacen referencia a estilos de vida saludable.
Apropiación	Adquirir conscientemente conocimientos y habilidades.

Asentamiento informal	Son áreas residenciales en las cuales: 1) las personas habitantes no ostentan derecho de tenencia sobre las tierras o viviendas en las que habitan, bajo las modalidades que van desde la ocupación ilegal de una vivienda hasta el alquiler informal; 2) los barrios suelen carecer de servicios básicos e infraestructura urbana y 3) las viviendas podrían no cumplir con las regulaciones habitacionales y de planificación y suelen estar ubicadas geográfica y ambientalmente en áreas peligrosas.
Brechas	Separación o desigualdad de condiciones económicas, educativas, sociales, digitales, entre otras, en la interacción de personas que forman parte de un grupo.
Buenas prácticas	Ejemplos exitosos de acciones o estrategias que mejoran, los procesos escolares y los resultados educativos que inciden en la reincorporación, la permanencia y el éxito educativo.
Círculos de diálogo	Círculo o espacio que fomenta la escucha y la conexión entre las personas participantes, durante la participación la persona es escuchada sin interrupciones, promoviendo un espacio seguro para el diálogo, haciendo uso de recursos lúdicos y reflexivos.
Clima escolar o de aula	Cualidad del ambiente escolar experimentado por las personas estudiantes, docentes y demás personal del centro educativo, que al basarse en la percepción que poseen sobre el contexto escolar, determina sus conductas, grado de satisfacción y calidad de la educación
Coalición	La unión de un grupo de personas con el objetivo de lograr un fin en común.
Continuidad del proceso educativo a distancia	Es la propuesta para continuar con el curso lectivo a través del desarrollo de procesos educativos por medio de radio, televisión, portales educativos, plataformas virtuales o medios impresos, que permitan la educación sincrónica o asincrónica para el estudiantado del sistema educativo del país
COVID-19	Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus, descubierta en el año 2019 y se ha constituido una pandemia.
DUA	Nueva manera de pensar la educación. Es un enfoque educativo en el cual los planes de estudio puedan reducir al mínimo las barreras y puedan maximizar el aprendizaje para todo el estudiantado, promoviendo múltiples formas de presentación de la información y múltiples formas de respuesta.
Enfoque de Derechos Humanos	Este enfoque reconoce que todas las personas, por el simple hecho de serlo, poseemos una dignidad humana a partir de la cual todas las personas somos iguales en derechos. Por tanto, los derechos humanos son universales, inalienables, irrenunciables, interdependientes e indivisibles
Escenario 1 Estudiantes con acceso a internet y dispositivo en casa	Se caracteriza por una mediación pedagógica que promueve el aprendizaje autónomo para la construcción de conocimiento, utilizando herramientas tecnológicas



Escenario 2 Estudiantes que cuentan dispositivos y con acceso a internet reducido o limitado	Se espera que la mediación pedagógica promueva el aprendizaje autónomo para la construcción de conocimiento, utilizando herramientas tecnológicas no sincrónicas que impliquen un consumo mínimo de datos
Escenario 3 Estudiantes que cuentan dispositivos tecnológicos y sin conectividad	De igual forma que en los otros escenarios, se promueve el aprendizaje autónomo para la construcción de conocimiento. Las personas estudiantes que cuenten con dispositivos sin conectividad, podrán utilizar recursos impresos y digitales variados.
Escenario 4 Estudiantes que no poseen dispositivos tecnológicos ni conectividad	Se promueve el aprendizaje autónomo para la construcción de conocimiento. Las personas estudiantes utilizan solo materiales impresos.
Espacios de diálogo	Es un espacio protegido para el diálogo. Debe desarrollarse en un ambiente agradable y acogedor, abierto a todas las personas y a diferentes formas de expresión (verbal, gráfica, entre otras) y separado del currículo.
Estrategias de mediación pedagógica	Conjunto de decisiones y acciones intencionadas para lograr un propósito, que orientan el proceso de aprendizaje mediante la optimización de tiempo y recursos.
Guías de trabajo autónomo	Constituye una herramienta pedagógica que tiene como propósito potenciar el desarrollo de competencias orientadas a aprender a aprender; además de todas aquellas competencias que desde el punto de vista pedagógico la persona docente considera se van a reforzar o desarrollar, con la implementación de las actividades y metodología propuesta para el logro de los resultados de aprendizaje, el logro de los criterios de desempeño y los valores y actitudes establecidos en el programa de estudio.
Hacinamiento	Cantidad de personas en un espacio reducido o cuya superficie no es suficiente para albergar a todas de manera segura y confortable. Por lo general no se goza de privacidad, ni de recursos materiales suficientes para el desarrollo.
Indígena	Persona descendiente directa de las civilizaciones precolombinas con identidad propia y cuyas condiciones sociales, culturales, económicas, espirituales y políticas, les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional.
Mesas de trabajo	Instancia de coordinación, gestión y control de proyectos, donde se genera un diálogo entre las diferentes partes involucradas. Es decir, se define también como una auditoría y evaluación, para buscar falencias y soluciones.
Migrante en condición irregular	Persona cuyo ingreso y/o permanencia en el país NO se ajustan a lo establecido por Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)
Migrante en condición regular	Persona cuyo ingreso y permanencia en el país se ajusta a lo establecido por la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)

Nueva dinámica educativa	Hace referencia a las adaptaciones que está realizando el MEP en su accionar, para brindar oportunidades de continuidad educativa tanto en la modalidad presencial como a distancia. Incluye la modificación en los sistemas de comunicación con y desde los Centros Educativos, entre estudiantes, docentes y familias. Además, involucra nuevas formas y espacios de convivencia, con el propio aprendizaje y una evaluación con características más formativas.
Participación comunitaria	La participación comunitaria es el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas y busca mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad
Pedagogía socioemocional	Conjunto de habilidades que son base para el avance personal, que promueven el equipamiento de herramientas internas en las personas para manejar los retos cotidianos, establecer relaciones personales positivas y tomar buenas decisiones.
Permanencia	Aquella condición que garantiza que las personas estudiantes quienes se encuentran matriculadas en el sistema educativo puedan mantenerse estudiando, de manera constante, estable, asistiendo regularmente y/o participando activamente de los procesos educativos, por tanto, está vinculada al ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de manera plena e integral.
Personas Apátridas	Cuando ningún estado reconoce como propia una persona, es decir, no tiene nacionalidad identificada o establecida.
Personas Refugiadas	Persona a quien se le aprobó la condición de refugiada debido a que por temores fundados tuvo que abandonar su país de origen o residencia.
Población LGBT	Personas que se perciben como no conformes con la heteronormatividad imperante (lesbianas, gays, transexuales, transgénero y bisexuales).
Portafolio de evidencias	Es una técnica de evaluación. Consta de aprendizajes adquiridos de las asignaturas que la persona estudiante considere registrar, así como su vivencia y sentimientos en torno a su familia, sus docentes, compañeros y compañeras, cambios y experiencias más significativas, en el marco de la pandemia COVID -19.
Priorización curricular	Es el resultado del análisis que se ha realizado por parte de cada ciclo, nivel y modalidad, según la disciplina o asignatura para determinar cuáles son aquellos aprendizajes que por su pertinencia, relevancia y homogeneidad resultan básicos para ser abordados durante este curso lectivo y que serán fundamentales para la continuidad del proceso de aprendizaje.
Protocolo	Líneas generales que brindan pautas y procedimientos para atender una situación o seguir una ruta de acción.
Protocolos de actuación	Serie de documentos que brinda las pautas y una ruta de los procedimientos para intervenir en diversas situaciones que violenten los derechos de las personas estudiantes, tanto dentro como fuera del educativo, y manifieste sus consecuencias en la dinámica institucional y el entorno educativo.

Redes	Estructura que brinda algún tipo de contención a algo o alguien. La idea suele referirse a un conjunto de organizaciones o entidades que trabajan de manera sincronizada para alcanzar un objetivo.
Regreso seguro	Incorporación a la presencialidad, graduada, respetando protocolos y tomando las medidas sanitarias dispuestas por las autoridades del Ministerio de Salud.
Ruralidad dispersa	Aquellas poblaciones que viven fuera de las áreas definidas como urbanas, en fincas o localidades alejadas lo que se denomina periferia urbana, rural concentrado y rural disperso. Población rural dispersa, que existen distancias entre unas viviendas y otras, no concentradas.
SIGECE	Es una aplicación que posee diversos componentes que le permiten a docentes y persona administrativa facilitar la gestión curricular y administrativa de los centros educativos.
Xenofobia	Discriminación hacia una persona por su condición de ser extranjera.
Vínculo	Experiencia de apego seguro reparador en la cual los diferentes actores educativos logran el aprendizaje un contexto de relación afectuosa y respetuosa.
Vulnerabilidad	Condiciones sociales que llevan a que se disminuya la capacidad de una persona o grupo, de anticipar, asumir, resistir o resolver el impacto de una situación. Por ejemplo: la pobreza, el desempleo, vivir en un lugar de riesgo es considerado una situación de vulnerabilidad.

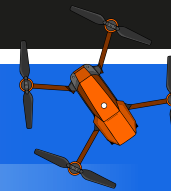
## ANEXOS

NIVEL EDUCATIVO	ALERTA TEMPRANA 2020																	
	Cantidad de estudiantes identificados en RIESGO de EXCLUSIÓN EDUCATIVA	Nombre	Cédula	Acceso a Tecnología		Acceso a Conectividad		Vinculación: Contactado, No Contactado	Tipo de Educación: distancia, Presencial, Combinada	Sexo		Edad	Nacionalidad	Principales factores de riesgo identificados (según variables de la boleta AT)	Plan de acción (medidas afirmativas aplicadas)	Institución o instancia a la que se refiere a nivel interno y externo MEP	Estado de la situación (recibida, en trámite, resuelta)	Acciones realizadas
				Sí	No	Sí	No			M	F							

NIVEL EDUCATIVO	ALERTA TEMPRANA 2020							
	Cantidad de estudiantes identificados en RIESGO de EXCLUSIÓN EDUCATIVA	Nombre	Cédula	Acceso a Tecnología		Acceso a Conectividad		Vinculación: Contactado, No Contactado
				Sí	No	Sí	No	

ALERTA TEMPRANA 2020									
Tipo de Educación: distancia, Presencial, Combinada	Sexo		Edad	Nacionalidad	Principales factores de riesgo identificados (según variables de la boleta AT)	Plan de acción (medidas afirmativas aplicadas)	Institución o instancia a la que se refiere a nivel interno y externo MEP	Estado de la situación (recibida, en trámite, resuelta)	Acciones realizadas
	M	F							

## PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA EN TIEMPO DE COVID-19 CON MIRADA DE DRON



### TIENES DERECHO A:

Ser escuchado y escuchada.  
 Recibir respeto, amor y un buen trato.  
 Jugar / Estudiar.  
 Tener seguridad en casa.  
 Convivir en paz.  
 Recibir alimentos.  
 A ser protegidos/as  
 Vivir en espacios libres de violencia.



### TIENES RESPONSABILIDADES:

Ayudando en el orden y aseo de la casa.  
 Siendo solidario y solidaria con las demás personas de la casa y de mi centro educativo.  
 Ofrecer ayuda cuando alguna persona de la familia o de mi centro educativo la necesite.  
 Cumpliendo horarios de estudio, de juego, de alimentación y de ir a dormir.  
 Cumpliendo horarios para ver las redes sociales y comunicarse con amigos y amigas.  
 Evitar las peleas con cualquier miembro de la familia. La comunicación siempre es una buena herramienta, poner en práctica "el semáforo de control de emociones".  
 Para una buena convivencia se necesita respetar las normas, siempre dar un trato respetuoso, libre de violencia.

### CUANDO NO CONTROLAMOS EMOCIONES

Todas las personas en el mundo estamos experimentando una **nueva forma de vivir y convivir**, por lo tanto, es importante estar **vigilantes a nuestras emociones** y las emociones de las personas con las que convivimos ya que ésta nueva experiencia nos puede generar algunas sensaciones que nos hacen actuar de diferentes maneras.



### ¿Cómo controlo mis emociones? Sigue los siguientes pasos:



**ROJO:** PARAR Y RESPIRAR. Tenemos que detenernos como cuando un carro se encuentra con la luz roja del semáforo. Cuando no podemos controlar una emoción (Podemos sentir enojo, queremos agredir a alguien, nos ponemos muy nerviosos/as, sentimos tristeza).  
**AMARILLO:** PENSAR. Después de detenerse es el momento de **hacer una pausa para pensar** y darse cuenta del problema que se está planteando y de lo que se está sintiendo ante él.  
**VERDE:** SOLUCIONAR. Al permitir un tiempo para pensar pueden surgir alternativas o soluciones al conflicto o problema. Es la hora de elegir la mejor solución

### FACTORES QUE TE PONEN EN RIESGO

- Temor y preocupación por la salud propia y la salud de los seres queridos.
- Estrés por la cantidad de material y trabajos que envían los profesores. (Guía de Trabajo Autónomo).
- Dificultad para dormir, no poder dormir y/o dormir mucho, al sentir cambios en la forma de conciliar el sueño.
- Dificultades con horarios de alimentación.
- Sensación, preocupación y temor de tener problemas de salud.
- Tensión por las discusiones entre las personas que viven en casa.
- Podrían presentarse emociones como el enojo, la tristeza, ansiedad, entre otras.



### FACTORES QUE TE PROTEGEN

- Descansar de ver, leer o escuchar las noticias y hablar de la pandemia como único tema de conversación.
- Realizar actividades en casa, que no impliquen el uso de las redes sociales. (juegos de mesa, pintar, hacer series).
- Planificar las tareas de Guías de Trabajo Autónomas en un horario similar al que tenía en tu escuela o colegios antes de la suspensión de clases.
- Conversar con docente guía o alguna persona de confianza para contar cómo te sientes por Teams o WhatsApp.
- Dedicar tiempo para conversar y hacer otras actividades con las personas con las que se vive.
- Es importante hacer respiraciones profundas y ejercicios de estiramiento.
- Tratar de comer alimentos saludables, en horarios establecidos.
- Hacer actividad física regularmente.
- Identificar algunas actividades nuevas que te han llamado la atención y nohas podido realizar (meditar, investigar algún tema específico, cocinar, bailar, cantar).
- Realizar actividades nuevas que siempre te han gustado y estaban pendientes (leer un libro, armar un rompecabezas).

### FACTORES QUE TE VIOLENTAN

- Si te sientes asustado o asustada por algo que sucede en tu casa.
- Si sientes amenaza o miedo por parte de alguna persona externa a tu casa.
- Si sientes miedo de alguna persona con la que convives.
- Si las personas adultas con las que convives, discuten constantemente y/o se golpean.
- Si las personas adultas te golpean, te gritan o te irrespetan.



### RECUERDA QUE TENEMOS UNA MIRADA DE DRON, NO ESTÁS SOLO O SOLA... SI SIENTES QUE REQUIERES AYUDA PUEDES LLAMAR A:

Emergencias y atención inmediata al 911  
 OIJ: 2256-5702 / Línea gratuita: 800-800-645

Línea gratuita: 1147 para niños, niñas, personas adolescentes y adolescentes madres.  
[www.pani.go.cr](http://www.pani.go.cr) / WhatsApp: 8989-1147

Personal docente, Orientación o alguna persona de confianza de la institución

Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica: 2271-3101  
 Correo electrónico: [plataforma2@psicologiacr.com](mailto:plataforma2@psicologiacr.com)

Contraloría de Derechos Estudiantiles  
 Correo electrónico: [derechosestudiantiles@mep.go.cr](mailto:derechosestudiantiles@mep.go.cr)

Dirección de Vida Estudiantil  
 Correo electrónico: [direcciondevidaestudiantil@mep.go.cr](mailto:direcciondevidaestudiantil@mep.go.cr)



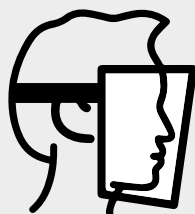
## MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Al ingresar y permanecer en el aula: "Yo me cuido, yo te cuido"

### RECUERDA



Lavado de manos con agua y jabón antes de ingresar al aula, antes de comer, después de utilizar el servicio sanitario y luego de ir al recreo.



Utilización de careta durante el período que se permanece en el Centro Educativo, tanto en las lecciones, como durante el recreo.



Saludar a compañeraa, compañeros y docentes siguiendo los nuevos protocolos de salud que se indicarán en el Centro Educativo (codos, pie, reverencia, entre otros).



Evitar tocarse la nariz, boca y ojos, siempre lavarse las manos con agua y jabón. Cumplir siempre el protocolo de tos y estornudo.



El pupitre y los objetos que se utilizan diariamente deben estar desinfectados.

[www.mep.go.cr](http://www.mep.go.cr)

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL INGRESAR Y PERMANECER EN EL AULA

### “Yo me cuido, yo te cuido”



**Asegúrese antes del inicio de sus lecciones:**

Contar con los suministros de limpieza para sus estudiantes (agua, jabón líquido, alcohol en gel, cubrebocas, guantes, entre otros).



**Ubique o reorganice los pupitres:**

Considerando la distancia de 2 metros entre cada pupitre. Si el espacio lo permite, forme un media luna para generar un ambiente que propicie el contacto visual y la comunicación entre todas las personas.



**Inicie sus lecciones diariamente:**

Brindando seguimiento a la rutina de higiene del estudiantado, realizando prácticas demostrativas para el correcto lavado de manos y sobre el protocolo de saludo, tos y estornudo.



**Revise los patrones de ausentismo y otras situaciones de riesgo de sus estudiantes:**

Active los procedimientos establecidos: protocolos, circulares, oficios, con el fin de evitar la exclusión escolar.



**Converse con sus estudiantes:**

De otras medidas de higiene y seguridad que usted considere oportuno destacar.



**Si alguna persona estudiante presenta alguno de los siguientes síntomas:**

Fiebre, tos, dolor de cabeza, cansancio, dolor de garganta, pérdida del sentido del olfato, sensación de falta de aire, entre otros, active el protocolo de intervención correspondiente.



## MAPEO DE ACTORES

### ¿QUÉ ES UN MAPEO DE ACTORES?

Es un mapa o inventario de recursos, habilidades, talentos, procesos, acciones afirmativas de personas, comités, instituciones, departamentos, a nivel interno como externo, que existen en la comunidad educativa o en un territorio, que permite analizar sus intereses, su importancia e influencia en los resultados para la atención de personas en condición de vulnerabilidad.

Favorece la toma de decisiones, la planificación, el apoyo mutuo y el fortalecimiento de las realciones. Además, permite determinar qué falta, qué se ha logrado, quién o quiénes están ausentes y presentes en el territorio, qué procesos tienen que mejorarse y a quién incentivar para que se involucre.

### PASOS PARA UN MAPEO



#### Identificación de actores

Identificar y agrupar actores comunales que tienen influencia sobre el abordaje de las situaciones de riesgo y vulnerabilidad (instituciones públicas, recursos MEP, agrupaciones comunales, fundaciones, iglesias, etc.), sociedad civil, entes privados, entre otros.



#### Identificación de funciones

Identificar las posibles acciones que podrían desarrollar estos actores de acuerdo a las funciones que desempeñan en la comunidad.



#### Análisis de actores

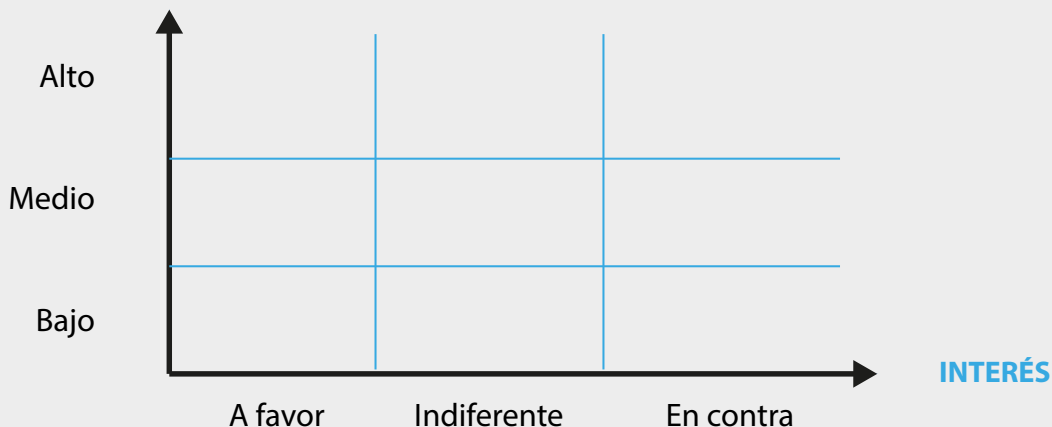
Identificar las relaciones predominantes (a favor, indiferente, en contra) y la capacidad de acción (alto, medio, bajo).



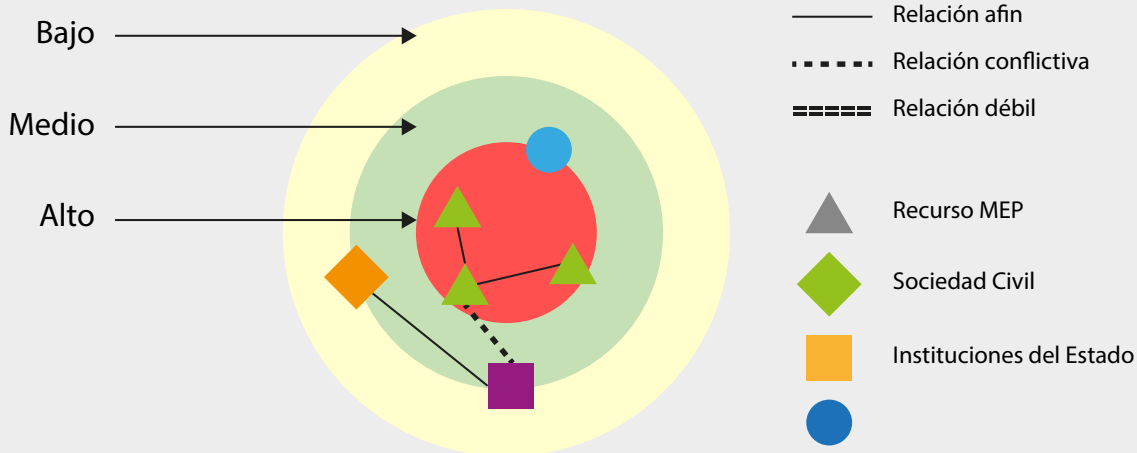
## MATRIZ DE MAPA DE ACTORES

Esta puede visualizarse de diferentes formas:

### CAPACIDAD DE ACCIÓN



### NIVEL DE ACCIÓN



## DEFINICIÓN DE ESTRATEGIA DE ACCIÓN

Identificar las redes de apoyo existentes, las acciones a seguir y coordinar actividades en conjunto

### ACCIONES AFIRMATIVAS

Es la aplicación de acciones encaminadas a favorecer a esta población en condición de vulnerabilidad con el principal objetivo de buscar el equilibrio de sus condiciones y garantía de sus derechos.

## BUENA PRÁCTICA

Son iniciativas de actuación que mejoran los procesos escolares y los resultados educativos, posibilitando la reincorporación, la permanencia y el éxito educativo.

Contemplan las siguientes características:

- **Innovadoras:** porque desarrollan soluciones nuevas o creativas.
- **Efectivas:** porque demuestran un impacto positivo y tangible sobre la mejora educativa.
- **Sostenibles:** debido a sus exigencias sociales, económicas y medioambientales pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos.
- **Replicables:** porque sirven como modelos para desarrollar políticas e iniciativas en otros lugares.

### Datos institucionales

Nombre del Centro Educativo

Número de Circuito

Nombre de la Dirección Regional de Educación

### Personas involucradas en el desarrollo de la buena práctica

Nombre completo

Puesto

Nombre completo

Puesto

### Descripción de la buena práctica

#### Aspectos introductorios

Nombre de la buena práctica

Tiempo de aplicación de la buena práctica

Área o áreas que implica

Contexto escolar y extra escolar

Currículo

Pedagogía

Evaluación

Cultura organizativa

Gestión administrativa

Sociedad, redes sociales y comunitarias

Población beneficiada

Problemática o necesidad a la que responde

**Aspectos metodológicos**

Objetivos

General:

Específicos:

Resumen del procedimiento y actividades seguido para desarrollar la buena práctica

Descripción los recursos utilizados:

humanos, financieros, técnicos, materiales especializados

Estrategias de seguimiento o evaluación:

técnicas y/o instrumentos

Coordinaciones con otras instancias comunales, locales o institucionales.

**Análisis de resultados**

Descripción de los resultados obtenidos

en función de los objetivos planteados y beneficios para la población de interés.

Explicación de las limitaciones encontradas

Aspectos por mejorar a raíz de la experiencia

